



*Ayuntamiento de
Camarina de Esteruelas*

NOTIFICACIÓN

Para dar cumplimiento a la Resolución de Alcaldía nº80/2007 tengo a bien notificar la convocatoria del Pleno, que se traslada de forma literal:

De conformidad con lo establecido en los artículos 80, 81 y 82 del Real Decreto 2568/1986, Reglamento de Organización, Funcionamiento, Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y atendida la competencia que a esta Alcaldía le atribuye el artículo 21.1.C de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar Sesión Ordinaria del Pleno, **el día 27 de septiembre de 2007, a las 19:00 horas**, al objeto de tratar los asuntos del siguiente Orden del Día:

PUNTO PRIMERO.- Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior de fecha 30 de Agosto de 2.007.

PUNTO SEGUNDO.- Dar cuenta de Decretos y Resoluciones de Alcaldía.

PUNTO TERCERO.- Expedientes de modificación de crédito. Suplementos de créditos nº11/07.

PUNTO CUARTO.- Ruegos y preguntas

SEGUNDO.- Notificar la convocatoria y Orden del Día de la sesión a los miembros que componen el Pleno del Ayuntamiento.

En Camarina de Esteruelas, a 24 de septiembre de 2007.